Universidad Nacional de Concepción

Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 004/2017 CD 008/2017, ID N° 320.080

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el Dictamen Complementario en el marco de la **Contratación Directa N° 008/2017 para la "Adquisición de Barredora – Fregadora de Suelo y Accesorios para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Ad Referéndum"** con ID N° 320.080.----------

Visto la nota DNCP/DNC N° 3408/2017, el Comité de Evaluación de Ofertas de la UNC aclara cuanto sigue:

La consulta en el SINARH fue realizada al representante legal de la empresa **T – MAX IMPORTACIONES-EXPORTACIONES-REPRESENTACIONES S.A. - RUC N° 80071622-1**, el Sr. Francisco Solis Medina con C.I.C. N° 587.508 y a los demás miembros del directorio de la sociedad, quienes se detallan cuanto sigue:

- Sra. Ximena Solis Meza, C.I. N° 3.634.175
- Sra. Andrea Solis Mesa, C.I. N° 3.400.740

Por consiguiente, el Comité de Evaluación de Ofertas de la UNC recomienda al Sr. Rector la ratificación de la Resolución REC N° 047/2017 de manera que la DNCP pueda continuar con el proceso de Adjudicación.----------

Se emite el presente Dictamen Complementario, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Ever Javier Benítez Martínez Miembro	**Lic. Ever Javier Almirón Cañete** Miembro	**Lic. Ángel Leonardo Leguizamón** Miembro
Dr. Arnaldo M. Ferreira Cabañas Miembro	**Ing. Com. Richard P. Montanía Pereira** Secretario	**Ing. Com. Gerardo Lang Ferri** Presidente

Dirección de U.O.C.
Lic. José Alcides Abente Martín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción